

# UNIÓN POR EL PERU

## CAPITULO I

### PLANTEAMIENTOS DE UNION POR EL PERÚ.

#### A -DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

#### UNIÓN POR EL PERÚ A LA PROVINCIA DE CHUCUITO, LA REGIÓN PUNO Y EL PERÚ.

La crisis generalizada que afecta al país, ha corroído sus estructuras. La actividad económica pasa por una grave recesión, produciendo desempleo masivo y la perdida constante de los ingresos. A nivel social, la violencia y pobreza afectan el bienestar social y toda posibilidad de desarrollo.

La corrupción, demagogia y desconfianza en el quehacer político y la función pública, vienen debilitando el poder civil y han logrado que buena parte de la ciudadanía que cuenta con capacidad de contribuir en forma honesta en la actividad política se automargine.

Ante esta realidad, UNIÓN POR EL PERÚ, constituye una posibilidad de acción política y democrática, orientada a impulsar, a favor de las mayorías, propuestas que respondan a las exigencias y necesidades, en contraposición de aquellos grupos que actuaron en función a sus intereses y ajenos a la construcción de la sociedad.

UNIÓN POR EL PERÚ, condena la corrupción, rechaza el aprovechamiento de los bienes públicos y reivindica el rol de quienes actúan con ética, recurriendo a la capacidad creativa del pueblo para superar la injusticia y extrema pobreza.

UNIÓN POR EL PERÚ, aspira a formar la conciencia ciudadana para que la practica de los deberes y derechos sea parte de la vida cotidiana de nuestros pueblos de suerte que permita a los ciudadanos ser actores directos con el quehacer de su gobierno local, sustentado en el esfuerzo colectivo, como condición para lograr el desarrollo.

UNIÓN POR EL PERÚ, en cuanto a la Región propone la unidad de los pueblos que la conforman en base al mutuo respeto, lo que tan solo será posible, con la consolidación de la democracia, construyendo la integración regional y logrando el bienestar social de sus habitantes.

UNIÓN POR EL PERÚ, para quienes habitamos la basta provincia de Chucuito - Juli, propone construir en democracia el bienestar y desarrollo de sus pueblos, sumando esfuerzos que permitan lograr una Provincia próspera, donde nuestras raíces e identidad se nutran de los conocimientos de la ciencia y la tecnología, como patrimonio de la humanidad.

**NUESTROS PRINCIPIOS:**

- Defensa irrestricta de la democracia y la descentralización efectiva del país.
- Vigencia y defensa de nuestros valores culturales como reafirmación de la identidad nacional.
- Fortalecimiento de los gobiernos locales, defensa de su autonomía y ampliación de sus funciones.
- Hacer de la participación ciudadana el soporte fundamental de los gobiernos locales, y del gobierno regional.
- Contribuir al desarrollo regional, defendiendo su patrimonio, recursos e instituciones frente a la creciente agresión del centralismo.
- Reivindicar la igualdad del hombre y la mujer, la participación de la juventud y los derechos del niño y el anciano.

**B.-MUNICIPIOS Y DESARROLLO LOCAL**

Estamos convencidos del rol fundamental que deben jugar los Municipios en la tarea por la regionalización. Se tiene que lograr una integración entre la ciudadanía y la autonomía de la autoridad local, la misma que debe ganar en forma permanente su representatividad y representación.

La descentralización del país debe lograrse garantizando la elección democrática de sus gobiernos locales. Este proceso permite que la población elija a sus líderes entre sus mejores hijos, sobre la base de su trabajo eficiencia y honradez.

Los Gobiernos locales deben ser escuelas permanentes de capacitación y gestión local. Por ello un punto fundamental para el afianzamiento de la descentralización, está en la defensa irrestricta de las elecciones municipales. Finalmente, es necesario que los municipios desarrollen y fomenten un espíritu local, por cuanto que tiene que haber un diálogo permanente entre los municipios y sus ciudadanos, asumiendo derechos y obligaciones para apreciar de mejor forma el modo en que se encara la defensa de la localidad.

**CAPITULO II**

**ORIENTACIONES PROGRAMÁTICAS DEL PLAN DE GOBIERNO**

**A. PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL Y OBJETIVO GENERAL:**

La propuesta del Plan de Gobierno Municipal 2003 – 2006 para la Provincia de Chucuito – Juli, reconoce la planificación como un instrumento que permite optimizar la toma de decisiones y prever el uso de recursos en programas multisectoriales, para la ejecución de obras y acciones orientadas a lograr el desarrollo local, desde una perspectiva regional.

El objetivo general del Plan de Gobierno es el de CONSOLIDAR Y AMPLIAR LA CAPACIDAD DEL GOBIERNO LOCAL PARA IMPULSAR SU DESARROLLO ASÍ COMO EL DE LA REGIÓN, CON LA PARTICIPACIÓN CONCIENTE DE LA CIUDADANÍA. El cumplimiento de este objetivo solo será posible si las propuestas de

políticas municipales son compatibles con el interés mayoritario de la ciudadanía, de suerte que quienes lleguen a la conducción del municipio, sean portadores de una representación social y política, que permita generar consensos en las acciones municipales, la concreción de obras y acciones con la participación de la población.

**B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Estos objetivos tratan de responder a las carencias de recursos, servicios, e infraestructura que enfrentan los habitantes de nuestra provincia tanto en la ciudad como en las zonas rurales. Estos objetivos son:

- Promoción del bienestar social de la población.
- Generación de la infraestructura física y social necesaria para impulsar el desarrollo urbano y rural.
- Recuperar nuestra identidad cultural y poner la educación al servicio del desarrollo de nuestra población.
- Contribuir al desarrollo regional y nacional desde las instancias municipales.

**C. ESTRATEGIAS**

El cumplimiento de los objetivos del Plan de Gobierno estará a cargo de Programas Municipales, cuyo diseño y formulación permitirá organizar las decisiones, ejecución y administración de las obras y acciones en forma eficiente, compatible con los recursos y capacidades con que cuenta el municipio. La administración de dichos programas y de los recursos municipales, responderá al ejercicio ético, honesto y eficiente de la gestión municipal.

**D. PROGRAMAS MUNICIPALES**

Se han formulado los siguientes programas:

- Programa de Acción Social;
- Programa de Acondicionamiento Territorial;
- Programa de Cultura, Educación y Comunicaciones; y
- Programa de Integración Regional.

**CAPITULO III**

**PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL**

Nuestra población viene enfrentando un creciente déficit de servicios básicos y oportunidades de empleo como consecuencia del crecimiento demográfico, el estancamiento productivo y la insuficiencia de servicios públicos, situación que se ha ido agravando por efectos de la crisis económica que afecta el país.

El objetivo de este Programa es la PROMOCIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL Y DE LA POBLACIÓN y se orientan a contrarrestar la agudización de los problemas sociales. Para

cumplir este objetivo, las políticas municipales deberán emprender acciones y obras en los campos de los servicios sociales, la atención de la mujer, el niño, los jóvenes y ancianos

#### A. LIMPIEZA PÚBLICA

##### 1. Acciones.

- Realizar campañas de educación y saneamiento ambiental dirigidas a la comunidad para mejorar su participación en la limpieza pública.
- Construir un relleno sanitario con una vida útil mayor de 15 años.
- Realizar campañas de fumigación en los lugares de alta contaminación, así como mercados y escuelas.
- Utilización óptima de la maquinaria y personal de la municipalidad.

#### B. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO:

Es de conocimiento público la grave escasez de agua por la que atraviesan nuestras poblaciones debido a la falta de fuentes próximas que abastezcan este elemento vital, déficit este que influye negativamente en las condiciones de vida y lo que es más importante, en la salubridad de la población. Por esta situación, el municipio a través de la Empresa de Saneamiento actualizará el Proyecto Integral para dotar de agua a la Capital Provincial y Distritos, cuya gestión y ejecución debe iniciarse el año 2003.

##### 1.-Acciones

- Se impulsará la creación de EMSA JULI.
- Dotar a la capital de la Provincia de Chucuito, agua potable las 24 horas del día.
- Aprovechamiento óptimo de los diferentes ojos de agua existentes en la parte alta de la ciudad.
- Aprovechamiento oportuno y óptimo de las fuentes de agua existentes en el medio rural para dotar a los Centro Poblados y Comunidades Campesinas del servicio de agua potable.
- Ampliación de las redes de desagüe en los barrios y zonas marginales que no cuentan con este servicio.
- Construcción de reservorios y tanques de agua en el medio urbano y rural. Para un mejor servicio del agua potable.
- Elaboración de Proyectos para la instalación de agua potable y alcantarillado en los Centros Poblados y Comunidades Campesinas, buscando su financiamiento.

### C. EMERGENCIA SOCIAL

La crisis económica y social así como la recesión que afecta al país, influye en forma directa en la disminución de los niveles de vida de la población, afectando no solo a quienes contaban con un trabajo remunerado, sino también a los jóvenes con capacidad de empleo. Muchos de los programas de emergencia tienen un corte netamente asistencial y otros se realizan para obtener beneficios políticos. Esta forma de ejecutar los programas de emergencia social desvirtúa su carácter y enajena la conciencia de los beneficiarios. La municipalidad pretende ampliar el Programa del Vaso de Leche a las zonas más deprimidas de la provincia, desterrando su utilización política.

#### 1. Acciones

- Efectuar gestiones ante el Gobierno Central para que los fondos de FONCODES y otros programas de emergencia social se destinen a la generación de empleo temporal.
- Continuar con el Programa del Vaso de Leche, mejorando los suplementos nutricionales.
- Organizar programas de empleo temporal.
- Construcción de la casa del campesino, que cuente con hospedaje y una sala de conferencias.

### D. ATENCIÓN A LA MUJER, EL NIÑO, JÓVENES Y ANCIANOS.

#### 1. Acciones

- Apoyar la organización de la mujer que busque su auténtica realización.
- Fortalecer el Programa del Vaso de Leche y la participación de la mujer.
- Propiciar y organizar seminarios, paneles y proyectos tendientes a la revaloración de la mujer y lograr su activa participación en los programas de gobierno local y organización comunal.
- Impulsar la construcción y mantenimiento de parques infantiles.
- Desarrollar talleres y eventos de expresión y participación juvenil que incorpore a los jóvenes en la dinámica de la gestión municipal.
- Asumir compromisos con la juventud, propiciando formas de organización y participación adecuados a sus intereses, realidad e identidad.

- Impulsar la creación de centros de esparcimiento para la tercera edad y de actividades en los que ellos puedan participar.
- Apoyo a los minusválidos y asistencia necesaria para su bienestar.

## **E. SALUD**

Son lineamientos de política: afirmar la participación activa de la comunidad para hacer efectivo los servicios de salud y el rol de cada persona en el cuidado de su propia salud, su familia y grupo social. Promocionar y apoyar los Programas Preventivos de recuperación y revaloración de la medicina tradicional; así como la ejecución de políticas de saneamiento ambiental.

### **1. Acciones.**

- Apoyo a campañas nacionales de vacunación infantil.
- Impulso a campañas educativas; SIDA, Cólera etc.
- Apoyo a infraestructura de salud en las zonas rurales.
- Intensificación en la limpieza de la ciudad a través de la maquinaria y obreros de la municipalidad.
- Control sanitario en el expendio de alimentos y comercialización de productos alimenticios.
- Dotación de botiquines al medio rural.

## **CAPITULO IV**

### **PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

#### **DESARROLLO URBANO Y RURAL**

##### **1. Acciones**

- Levantamiento del Catastro urbano de la ciudad de Juli y de sus Centros Poblados.
- Elaborar proyectos de lotización de inmuebles en el área urbana, accesible a familias de bajos recursos económicos que no cuenten con vivienda propia, y con facilidades de pago.
- Construcción de un mercado de productores en Juli.

- Canalización y pavimentación de las diferentes arterias de la ciudad de Juli, que no cuentan con estas obras.
- Elaboración de un Proyecto de expansión urbana, consignando la construcción de Avenidas modernas, jardines y áreas verdes entre otros.
- Pavimentación de las arterias que acceden a las zonas paisajistas de Huaquina y Olla en Juli.
- Construcción de un balneario en la playa del lago que favorezca al turismo y la artesanía.
- Elaboración de proyectos para la electrificación de los barrios marginales Centros Poblados y Comunidades Campesinas que no cuenten con este servicio.
- Construcción del invernadero municipal.
- Recuperación y restauración de los inmuebles considerados como patrimonio cultural y ubicados sobre la plaza de armas de la ciudad de Juli.
- Mejoramiento de la estructura de riego en el medio rural.
- Adquisición de maquinaria agrícola implementando su buena administración en apoyo a los agricultores y a bajo costo.
- Implementación de talleres artesanales en los Centros Poblados y Comunidades Campesinas, capaces de generar trabajo, buscando mercados internacionales para la venta de los productos textiles; dotándoles del debido asesoramiento.
- Apoyo al mejoramiento genético en vacunos y camélidos sudamericanos.
- Iniciar la implementación de un plan de articulación vial a nivel provincial, restableciendo y manteniendo las carreteras que dan acceso a los Centros Poblados y Comunidades Campesinas.
- Elaborar proyectos para completar la electrificación rural.
- Apoyar la construcción de obras de infraestructura física y social en las comunidades campesinas.
- Iniciar acciones de forestación destinadas a conservar y mejorar el manejo de los suelos, tanto el área urbana como rural.
- Promover el saneamiento físico legal de tierras, en convenio con las instituciones correspondientes.
- Asistencia técnica en cultivos y mejoramiento ganadero.

- Instalación en el medio rural de pastos cultivados y forrajes.
- Implementación de políticas de protección de precios para la fibra y carne tanto de alpacas y ovinos.
- Instalar una planta procesadora mediana, de fibra de alpaca y ovino, para lograr su valor agregado.

## CAPITULO V

### PROGRAMA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

El objetivo de este programa es el de recuperar nuestra identidad cultural y poner la educación al servicio del desarrollo, para cuyo cumplimiento la municipalidad deberá intervenir decididamente en los campos de la Educación, Cultura y la Comunicación.

#### A. CULTURA

##### 1.- Acciones

- Propiciar el crecimiento y ampliación física y patrimonial de la Biblioteca, complementándola con textos actualizados y fotocopiadoras.
- Registrar y apoyar a las diversas instituciones y grupos culturales de la provincia.
- Establecer las jornadas culturales juveniles, con participación de los centros educativos.
- Propiciar el funcionamiento de Talleres de Creatividad y de Producción Cultural y Artística, revalorizando la cultura Andina.
- Demandar la transferencia del Instituto Nacional de Cultura a las municipalidades del País.
- Editar el "Libro de Oro" de la provincia de Chucuito, rescatando a sus intelectuales.

#### B. EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

##### 1. Acciones

- Trabajar en coordinación con las Universidades, las instituciones públicas y privadas, los gremios profesionales, políticas de comunicación acordes a la realidad regional y a los planes de desarrollo regional.

- Lograr que la Universidad Nacional del Altiplano implemente en la ciudad de Juli, el funcionamiento de las Facultades de Educación y Derecho.
- Apoyar la capacitación profesional de los profesores, para que la enseñanza en nuestro pueblo este a la altura de su origen y destino.
- Editar la revista municipal.
- Estimular la comunicación popular y los programas alternativos que posibiliten el acceso del pueblo a los medios.
- Gestionar becas para los mejores estudiantes de secundaria y superior, así como para los de baja situación socio económica.
- Poner en funcionamiento el servicio de transporte escolar para estudiantes del sector rural tanto de las zonas de Molino y Caspa.
- Gestionar la implementación de los Colegios Agropecuarios con maquinarias y equipos agropecuarios.
- Creación de un Centro Artesanal para la capacitación de artesanos.
- Creación e implementación de un Centro de Promoción de Arte Nativo (folklore) y tradiciones andinas.
- Apoyo a la educación escolarizada y no escolarizada atendiendo sus requerimientos mínimos.

## CAPITULO VI

### PROGRAMA DE INTEGRACIÓN REGIONAL

#### A. TURISMO

##### 1. ACCIONES.

- Buscar que el turismo se integre a la gran tarea de desarrollo de la provincia y la región, como un importante elemento que contribuya con el crecimiento del producto bruto de la región y que sus potenciales beneficios sociales y culturales sean realidad, buscando una mayor presencia regional y municipal en el manejo de la actividad, en su conjunto.
- Hacer que el turismo se convierta en un importante elemento de conocimiento y difusión de nuestros valores culturales, coadyuvando al interior de nuestra población, para que contribuyan a fin de que esta actividad se convierta en un vehículo de interacción cultural.

- Propiciar el cambio de imagen de nuestra ciudad, emprendiendo el gran lanzamiento de la nueva imagen de Juli y la Provincia en general, tanto a nivel interno, como nacional e internacional.
- Propiciar un clima de seguridad para el visitante, a través de coordinaciones entre los entes públicos y privados para efectos de planes de seguridad integral.
- Creación de un centro de formación para el turismo, para la formación de guías turísticos.
- Construcción de museos de sitio en el sector rural, y promover de este modo el turismo.
- Apoyo a los pequeños empresarios que deseen invertir en hoteles para el sector turismo.
- Gestionar la restauración de los templos existentes en la provincia de Chucuito, así como zonas arqueológicas y paisajísticas de importancia turística de ser posible suscribiendo convenios entre la municipalidad y el Instituto Nacional de Cultura.
- Gestionar la creación de una zona de tratamiento especial en materia de impuestos para la promoción de la industria del turismo, artesanías y comercio en general, que favorezca la generación de empleo..

**B. PARTICIPACIÓN VECINAL**

Corresponde a los Gobiernos Locales promover la participación vecinal como medio para crear una verdadera solidaridad social.

**1.-Acciones**

- Propiciar la participación del vecindario(Juntas de Vecinos, Asociaciones de pobladores etc.) en la elaboración de los planes urbanos y rurales, en las obras públicas de envergadura y en las grandes decisiones que afecte su destino.
- Organizar programas de participación vecinal para seguridad urbana. Lucha contra la delincuencia y la drogadicción.
- Establecer canales de comunicación permanentes de la municipalidad con el vecindario a fin de dar transparencia a la acción municipal y permitir una fiscalización efectiva.